Tema: Asistencia técnica frente al segmento 2.2 - Patrón de Consumo de la Ficha Puntos PID

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección Determinantes en Salud	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 09 de abril del 2025			
Asistencia técnica sobre el "Patrón de consumo" para el adecuado diligenciamiento del segmento 2.2 de la ficha Puntos PID operada por el equipo que aborda población diferencial del Producto 47: *SPAcios de bienestar*	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación (X) Acompañamiento ()		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Casa LGBTI Diana Navarro			
	Hora Inicio: 9:00am Hora Fin: 10:45m			
	Notas por: Michelle Mateus Yepes			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: Michelle Mateus Yepes			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En la reunión presencial participaron los equipos de población diferencial que abordan a personas que se inyectan drogas (PID), población LGBTIQ+, personas en riesgo o situación de habitabilidad en calle (CHC) y personas en ejercicio de actividades sexuales pagadas (ASP) de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) Sur Occidente, Sur, Centro Oriente y Norte. La asistencia técnica estuvo dirigida al equipo responsable del Producto 47: SPAcios de Bienestar, implementado desde el Entorno Cuidador Comunitario en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (diciembre 2024 - julio 2025).

Asimismo, se contó con la participación de los líderes de los equipos de Gestión de la Información de Acciones Colectivas en Salud Pública (GESI) de las SISS, de Liliana González del Observatorio Intersectorial de Drogas (OID) —adscrita a la SISS Norte—, y de Henry Alejo Alejo, referente del Subsistema de Vigilancia VESPA, junto con Michelle Mateus de la Subdirección de Determinantes en Salud de la Secretaría Distrital de Salud.

La asistencia técnica estuvo a cargo de Henry Alejo Alejo, desde el nivel central, y de Liliana González, desde el OID. Esta actividad surgió ante la identificación de oportunidades de mejora en la aplicación y registro de la información correspondiente al segmento 2.2 Patrón de Consumo en la Ficha Puntos PID, utilizada por los equipos que trabajan con las poblaciones mencionadas.

En el marco del proceso de fortalecimiento de la calidad de la información, se concertó con el Observatorio Intersectorial de Drogas (OID) abordar de manera específica el segmento de Patrón de Consumo, reconociéndolo como un elemento fundamental para el reporte en el sistema VESPA. El trabajo desarrollado buscó diseñar una ficha técnica que permitiera registrar de forma precisa las particularidades de la población atendida, así como facilitar, a mediano y largo plazo, la construcción

de un modelo predictivo sobre los patrones de consumo de sustancias psicoactivas en la población objetivo.

Posteriormente, se abordó el marco conceptual necesario para la adecuada comprensión y aplicación de la ficha. Se explicó que existen diversas formas de relacionarse con las sustancias psicoactivas y que no todas las formas de consumo configuran un trastorno por uso de sustancias (TUS). Se diferenció entre consumos experimentales, habituales, dependientes y conductas de adicción, aclarando que la relación de cada persona con una sustancia es única y variable. Por ejemplo, se indicó que un individuo podría presentar un consumo habitual de tabaco sin necesariamente desarrollar un trastorno, mientras que podría experimentar un consumo problemático de alcohol incluso si su ingesta fuera esporádica.

Enseguida, se procedió a revisar cada una de las categorías contenidas en el recuadro del Patrón de Consumo de la ficha. Se aclararon aspectos técnicos específicos para el correcto diligenciamiento, detallando los siguientes campos:

- **Tipo de sustancia:** Clasificación precisa de la SPA consumida.
- **Edad de inicio:** Registro de la edad a la que se inició el consumo de cualquier SPA.
- **Frecuencia de consumo:** Enfocada en la sustancia asociada, permitiendo medir el nivel de exposición al riesgo.
- **Vía de administración:** Se discutieron las vías establecidas, identificando la omisión de la categoría "inhalada", la cual, hasta el momento, se estaba consignando bajo "otro" y se proyectó ajustar para la nueva vigencia.
- **Tránsito por SPA:** Reconocimiento de la movilidad entre diferentes tipos de sustancias en el historial de consumo.
- **Valoración Subjetiva del Daño (EVA):** Se enfatizó que en el instructivo se encuentran los elementos necesarios para orientar al usuario en la identificación de daños percibidos derivados del consumo.
- **Dosis:** Registro cuantitativo relevante para valorar la severidad del consumo y su impacto.

Desde el nivel central, se enfatizaron instrucciones adicionales fundamentales para garantizar la calidad de los datos recolectados:

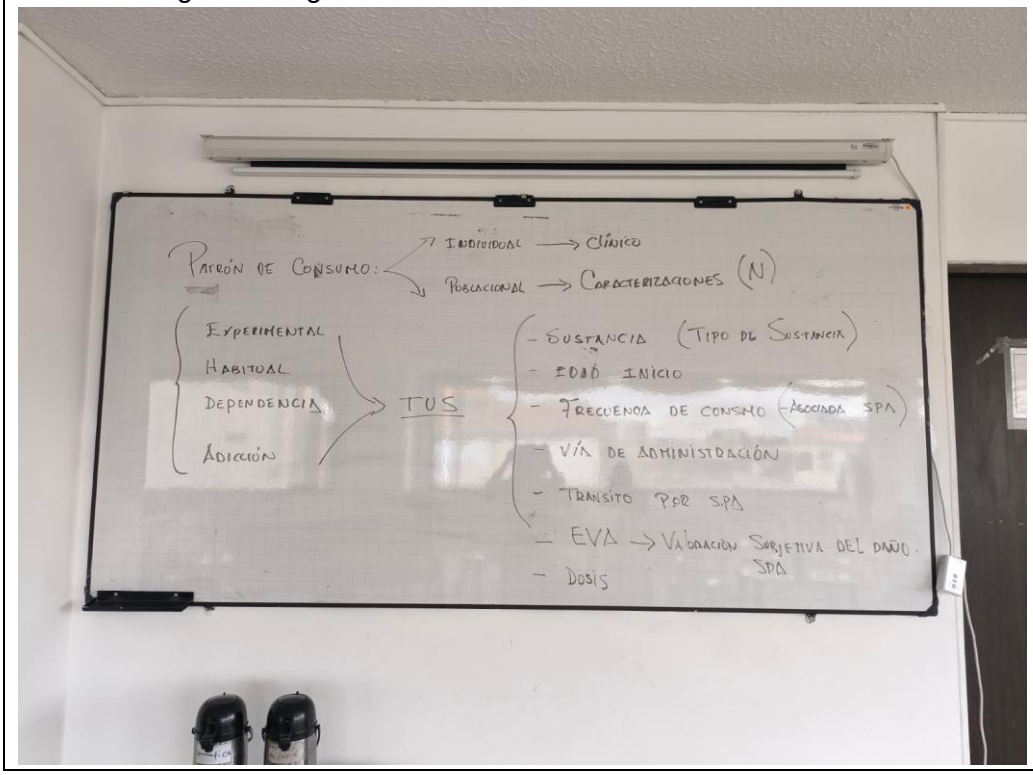
1. **Aplicabilidad de la ficha:** Se reiteró que el instrumento debe ser aplicado exclusivamente a personas usuarias de sustancias psicoactivas (SPA) que pertenezcan a las poblaciones priorizadas en el marco del producto. En caso de que el usuario no consuma SPA, no debe diligenciarse la ficha; no obstante, se puede indagar por las estrategias de autocuidado utilizadas, sin aplicar el instrumento.
2. **Registro obligatorio de categorías mínimas:** Se estableció la obligatoriedad de registrar las siguientes categorías: **Droga de Inicio (DI), Droga 2 (D2), Droga 3 (D3)** y **Droga de Mayor Impacto (DMI)**, como requisito mínimo para garantizar la consistencia, pertinencia y profundidad de la información consignada en el apartado de Patrón de Consumo.
3. **Evitar el uso de "Sin dato":** Se instruyó no registrar la categoría "Sin dato", dado que su

utilización activaría reglas condicionales que exigirían el diligenciamiento de preguntas subsiguientes; sin embargo, al no disponerse del dato real, se comprometería la lógica de validación del sistema y la calidad de la información. En caso de desconocimiento o ausencia de información, se indicó dejar la categoría en blanco.

4. **Apropiación del instructivo:** Se insistió en la importancia de que todo el equipo, en particular el responsable del Producto 47, revisara y se apropiara rigurosamente del instructivo operativo. En este documento se detallan las definiciones de cada categoría y las orientaciones sobre qué y cómo registrar en aquellas preguntas abiertas, resultando esencial para asegurar la calidad y coherencia de los datos.

La asistencia técnica permitió aclarar inquietudes, unificar criterios y fortalecer la comprensión de los equipos sobre la importancia de registrar información de manera precisa, consistente y técnica, con el fin de garantizar reportes de alta calidad y sustentar futuros análisis poblacionales y predictivos en materia de consumo de sustancias psicoactivas.

Se anexa registro fotográfico:



COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Aplicación adecuada de la ficha con base en las orientaciones brindadas en el espacio	Equipos SISS	A partir de la fecha

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Michelle Mateus Yepes	m1mateus@saludcapital.gov.co	3017053530	Secretaría Distrital de Salud	MMY
2	Liliana González	oid@saludcapital.gov.co	3144625421	Observatorio Intersectorial de Drogas (OID	LG
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se anexa listado de asistencia:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez

Tema: Asistencia Técnica Patrón de Consumo VESPA Fecha: 9 Abril /2025

Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 10:45 am Lugar: Casa IGTCI Cra 14 Bis #21-32

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	César Gamba	Subred sur occidente	Tec. sistemas	3223363593	gambacks94@gmail.com	
2	Aroma García	Subred norte	Tec. sistemas	3236416702	gestionoperacional@gmail.com	
3	Luz Cervantes	Subred Sur	prof de Apoyo	3192385806	luz16cervantes@gmail.com	
4	Jorge Augusto Montenegro	Subred Sur	Antropólogo	3057174967	jaugusto.aparicio@gmail.com	
5	Luz Alvarado	Subred Sur	Psicología	3219083606	luzalvarado@gmail.com	
6	Germán Castellanos	Subred sur	Gestor	3024514678	gcastellanosf@saludcapital.gov.co	
7	Héctor Lozano	Subred Sur	Gestor	3115842034	hectorandres.lozano-lopez@gmail.com	
8	David González	Subred Norte	Enfermero	3172962494	dgonzalez@saludcapital.gov.co	
9	Daniela Cuevas	Subred Norte	T-SDEIP	3133500920 / 3742378984	lorenacuevas@gmail.com	
10	Fabio Parra	Subred Norte	Psicólogo	3158919494	psicofp@gmail.com	
11	Manuel Restrepo M	Subred Norte	Psicólogo		hermanos.restrepo@gmail.com	
12	Diego Pinzón	Subred Norte	Gestor Comunitario	3226761968		
13	Juan Carlos Trujillo	Subred Norte	Gestor comunitario	3057260058	jctrujillo.thed@gmail.com	
14	Gerhomar Sosa	Subred C.O.	Gestor Comunitario	3058749297	sosalilianaa@gmail.com	
15	[illegible]	SDS/VSP	Profesional 2	3005246015	lralejo@saludcapitalgov.co	
16	Liliana González	SDS/OID	Especializado	3144605421	oid@saludcapitalgov.co	
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martinez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez

Tema: Asistencia Técnica Patrón de Consumo VESPA Fecha: 7 Abril 2025

Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 10:45 am Lugar: Casa 26TBI K 14 Bis # 21-32.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Michelle Mateus Y.	SDS	Prof. Especializ.	3017053530	mmateus@saludcapital.gov.co	
2	Antonio Romero V	Subred Centro Oriente	Prof de Apoyo	3102013364	joseantonio78@gmail.com	
3	Maria Teresa Miguez	Subred sur Gesi	Tec. Admon	3192921164	mariateresamiguez1987@gmail.com	
4	MARITZA DEL PILAR RODRIGUEZ	SUBRED SUR GESI	DIGITADORA	3204123801	delpilarodriguez053@gmail.com	
5	Luz Nelly Avellaneda	Subred sur Gesi	Ing. Sistemas	3203625193	gesi.pic@subredsur.gov.co	
6	Jonathan Merchan C.	Subred C.O	Ing. Sistemas	3134602411	gesi@subredcentrooriente.gov.co	Jonathan M
7	[illegible]	Subred CO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	Sophia Rozo	Subred C.O	T. Social	3224226941	sophiarozo-999@hotmail.com	SOPHIA RM
9	Maibeth Catalina Romero	Subred Centro O.	Enfermera.	3235644718	Catalinaro@gmail.com.	
10	Ana Maria Romero	Subred centro O	Gestora C	3108150141	anaromero069@gmail.com	
11	Oscar Tapia	Subred Centro O	Gestor I.	3147138413	oscartapia0174@gmail.com	
12	Juan Pablo Vargas	Subred Centro O	Sociólogo	3113737073	juan.pablo.vm770@hotmail.com	Juan Pablo V.
13	Manuela Caballero	Subred C.O	Gestora	3123175877	manuela7774014@gmail.com	Manuela Caballero
14	Nydia Vargas	Subred C.O	Psicóloga	3147382410	vargasnydia@gmail.com	
15	Paola Poveda	Subred C.O	Psicologa	3114897611	ppoveda.subredcentrooriente@gmail.com	
16	Katherin Grizales	Subred Secretaria	Prof apoyo	3005772705	katherin2010@hotmail.com	
17	Yenny Rodriguez	Subred Sur Occidente	Sociologa	3172483461	yennyrodriguez@gmail.com	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011